

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2 5 7 1 /

0 9 NOV 2016

EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.** Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.** Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C.** La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y el artículo 10 N° 4 de su Reglamento.
- D.** Solicitud de Pedido N°243 de fecha 04/11/2016, correspondiente a transito y operaciones.
- E.** Decreto Alcaldicio de Emergencia comunal N°2528 del 03/11/2016.
- F.** Análisis Técnico de Riesgos de la Onemi
- G.** Ordinario N°56 del Jefe de Emergencia, donde informa Declaración de Alerta Roja, declarada.
- H.** La disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

1.- Que con fecha jueves 03 de noviembre del presente año, según lo señalado en el Analisis Técnico de Riesgo de por parte de la ONEMI entrega informe sobre simultaneidad de incendios forestales en el sector de entrada de Fuerte Aguayo, por lo cual se decreta alerta roja.

DECRETO:

- 1. CONTRATESE**, en forma directa 32 Horas de Camión Aljibe a Hugo Cisternas y Marcela Fernandez Limitada Rut; 77.027.130-4, por un valor de \$ 1.440.000.- más IVA, para apoyar en combatir incendio en sector de Fuerte Aguayo, Los Pinos y Villa Independencia.
- 2. EMÍTASE** la Orden de Compra correspondiente en el portal mercado público.
- 3. IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 4. PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)

PAAMELA SOTO AGUDO

PSA/MLE/HSC/000/amn

Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal
- 4. - Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones

Objeto:	URGENTE	RECIBIDO
[Handwritten signature]		